



**VISTO:**

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo en la categoría de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Análisis Matemático II, de la carrera de esta Unidad Académica, que se dicta en Salta Capital, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante NOTA-EXA N° 2632/2019, el Prof. Gustavo Andrés DELUPI, ha presentado excusación para actuar como miembro de la Comisión Asesora en el presente llamado, en razón que en esa fecha se encontrará en uso de licencia anual reglamentaria.

Que, la Esp. María de las Mercedes MOYA ha presentado su excusación para actuar como miembro de la Comisión Asesora en el presente llamado, por los motivos expresados en su NOTA-EXA N° 2645/19.

Que, la Esp. Leonor Irene BUMALEN se ha excusado para integrar la Comisión Asesora que evaluará el presente llamado, por las razones informadas en su NOTA-EXA N° 2659/19.

Que, el Prof. Mario Ubaldo ÁVILA, mediante NOTA-EXA N° 2663/19, manifiesta su imposibilidad para integrar la Comisión Asesora en el presente llamado, por superposición de compromisos académicos programados para el año lectivo.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros la Comisión Asesora Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Sustituir a los docentes; Prof. Gustavo Andrés DELUPI, Esp. María de las Mercedes MOYA, Esp. Leonor Irene BUMALEN y Prof. Mario Ubaldo ÁVILA, en la integración de la Comisión Asesora del llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante RESCD-EXA N° 429/2019, la que quedará conformado de la siguiente manera:

**TITULARES**


Nilda Graciela MENDEZ  
Luis Fernando CRESPO  
Lorena Inés PASTRANA

**SUPLENTE**

Enrique Ángel LAZARTE  
Beatriz Emilce COPA

**ARTICULO 2°.-** Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Artículo 1° y a los postulantes detallados a fs. 65. Hágase saber, con copia, al Departamento de Matemática y a la Secretaría Académica y de Investigación. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa